

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 02-11-2017
SE AUTORIZA A : SOCIEDAD CONSTRUCTORA VALLE VERDE LTDA.
RUT.N° : 76.464.060-8
FONO : 56279660

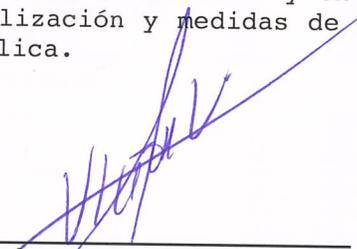
SE AUTORIZA VEREDA HC PARA ACCESO VEHICULAR CALLE CAUTIN N°845, COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-VEREDA HC(34 M2)	\$ 864.620.-
VALOR INSPECCION	\$ 26.631.-
VALOR TOTAL	\$ 891.251-

OBJETO DE: PARA ACCESO VEHICULAR DE VIVIENDA

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 106 DEL 02/11/2017
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
VÍCTOR VALDES MUÑOZ


V°B° JEFE UNIDAD TÉCNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA




FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 17.787.940-1
NOMBRE: GABRIELA LANDEROS RETAMAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 891.251.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 864.620.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 26.631.-



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-